



El Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano, con fundamento en lo dispuesto en el Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano, de fecha 31 de enero de 2017; teniendo como propósito atender el objeto de creación y lo establecido en el Programa Presupuestario 2024.

## CONVOCA

Al Personal de Educación Básica, Media Superior y Superior, que labora en Escuelas Públicas del Estado de Puebla, a participar en el Programa de Servicios de Apoyo y Acompañamiento Educativo del Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano para el Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal en curso, bajo las siguientes:

### BASES

**PRIMERA.-** De los participantes:

- Estar en servicio ostentando alguna de estas plazas con base: de Apoyo y Asistencia a la Educación, Docente, Técnico Docente y/o Directivo en Educación Básica, Media Superior y Superior.
- Nombramiento estatal o federal.

**SEGUNDA.-** De las inscripciones:

La preinscripción se realizará durante el mes de enero, enviando correo de solicitud a: [asesorias@ipmp.edu.mx](mailto:asesorias@ipmp.edu.mx) donde se incluya:

- Asunto: Solicitud de asesoría.
- Nombre del solicitante.
- CURP.
- Tema sobre el que solicita la asesoría. En este punto ser preciso con el tema a tratar contemplado en la metodología, ya que se abordará en una sesión de un máximo de dos horas.
- Propuesta de día y hora en que se solicita la asesoría. De lunes a viernes en horario de 09:00 a 18:00 horas.

El proceso de preinscripción será válido únicamente si cumplen con todos los requisitos en tiempo y forma.

La asignación de asesores para el acompañamiento estará sujeta a la disponibilidad de la capacidad (Máximo 30 asesorías otorgadas).

**TERCERA.-** De la metodología de trabajo:

Duración: Máximo dos horas.

Modalidad a distancia: El docente responsable de la asesoría le enviará el link para desarrollar la sesión virtual.

Modalidad presencial: El participante asistirá a las instalaciones del IPMP en la fecha y horario asignado.

Temática: Se podrá solicitar una asesoría relacionada con alguno de los siguientes temas:

- Normatividad Escolar.
- Tecnología Educativa.



**CUARTA.** - Consideraciones Generales:

- El participante dará consentimiento al Aviso de Privacidad.
- Si abandona el proceso antes de que concluya; deberá considerar que su participación en trayectos posteriores se sujetará a lo que establece el Reglamento Escolar del IPMP (disponible en la página: [www.ipmp.edu.mx](http://www.ipmp.edu.mx)).
- El IPMP atenderá las disposiciones que emitan las autoridades oficiales para evitar poner en riesgo la integridad de los beneficiarios (emergencias sanitarias, de protección civil u otras).
- La respuesta a su solicitud se realizará a través del correo [asesorias@ipmp.edu.mx](mailto:asesorias@ipmp.edu.mx), le sugerimos revisar la bandeja de correos no deseados en caso de no visualizar los mensajes.
- Todos los servicios educativos ofertados por el Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano se proporcionan de manera gratuita a quienes trabajan en la educación pública del Estado de Puebla.

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, ENERO 18 DE 2024.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
INSTITUTO DE PROFESIONALIZACIÓN DEL MAGISTERIO POBLANO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PATRICIO MORÁN MÁRQUEZ  
DEL GOBIERNO DE PUEBLA DIRECTOR GENERAL  
INSTITUTO DE PROFESIONALIZACIÓN DEL MAGISTERIO POBLANO